



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

21.05.88

ASISTENTES

D. MIGUEL YABAR ARMENDARIZ
 D. FCO. SAN MARTIN MORRAS
 D. LUIS ARMENDARIZ MARCOTEGUI
 D. JESUS ARANA ROS
 D. BENITO ROS VELAZ
 D. RAMON PASCUAL PIEROLA

EXTRAORDINARIA

En la Casa Cpnstorial del Ayuntamiento de Abárzuza, siendo las CINCO HORAS de la tarde del día VEINTIUNO de MAYO de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO. Se reunen los Srs. Concejales que constan al margen, previamente convocados en tiempo y forma legales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia del Sr. Secretario. Se reunen en Pleno al objeto de tratar de los asuntos expuestos en la convocatoria.

1^o.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-

Se inició la sesión con la lectura del acta de la Sesión anterior de fecha 10.05.88, siendo aprobada por unanimidad.-

2^o.- APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 1.988

A continuación se expone detenidamente el proyecto del Presupuesto, y tras someter a votación alguna de las partidas, se acuerda por unanimidad APROBAR los PRESUPUESTOS de la siguiente forma:

INGRESOS

CAPITULO	I.-	2.966.000.-Pts.
CAPITULO	II.-	870.000.-Pts.
CAPITULO	III.-	6.412.656.-Pts.
CAPITULO	IV.-	8.964.000.-Pts.
CAPITULO	V.-	68.400.-Pts.
CAPITULO	VIII.-	<u>1.178.226.-Pts.</u>
<u>TOTAL.....</u>			<u>20.459.282.-Pts.</u>

GASTOS

CAPITULO	I.-	10.658.617.-Pts.
CAPITULO	II.-	5.694.295.-Pts.
CAPITULO	III.-	274.000.-Pts.
CAPITULO	IV.-	70.400.-Pts.
CAPITULO	VI.-	102.323.-Pts.
CAPITULO	IX.-	<u>3.659.647.-Pts.</u>
<u>TOTAL.....</u>			<u>20.459.282.-Pts.</u>

GIRO DE LAS CONTRIBUCIONES

Licencia Fiscal: 30% ; Contribución Rustica: 293%; Contribución Pecuaria 269%; Contribución Urbana: 5.5%.

RESULTAS

Pendiente de cobro: 1.178.226.-Pts.; Pendiente de pago: 36.905.-Pts.

AMORTIZACION: Previsión de amortizar crédito de tesorería: 3.000.000.-Pts.



3º.- APROBACION DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 1.987

A continuación se procedió a la lectura de los Libros de Contabilidad del año 1.987, con simultáneo exámen de los Libramientos y Cargarémenes, así como las cuentas de Valores Auxiliares e Independientes, y cuyo resumen es el siguiente:

INGRESOS	INTERVENIDO	EXISTENCIAS	PENDIENTE	COBRADO
P. Ordinario	26.707.136	2.070.214	1.178.226	25.528.910.-Pts.
C.V.Auxiliar	<u>1.442.359</u>	<u>550.388</u>	<u>509.851</u>	<u>932.508.-Pts.</u>
TOTAL ...	28.149.495 Pts.	2.620.602Pts.	1.688.077 Pts.	26.461.418.-Pts.

GASTOS	INTERVENIDO	EXISTENCIAS	PENDIENTE	PAGADO
P.Ordinario	19.117.657	9.652	36.905	19.080.752.-Pts.
C.V.Auxiliar	<u>833.794</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>833.794.-Pts.</u>
TOTAL ...	19.951.451 Pts.	9.652 Pts.	36.905 Pts.	19.914.546.-Pts.

SALDO 6.546.872.-Pts.

DEPOSITARIA

CAJA RURAL DE NAVARRA	3.482.857.-
CUENTA DE REPARTIMIENTOS	<u>3.064.015.-</u>
SALDO...	6.546.872.-Pts.

A la vista de los datos anteriores, se acuerda por Unanimidad APROBAR la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 1.987, esto es: Relación de Cargo; Relación de Data; Acta Arqueo Cuanta de Valores Auxiliares, Cuenta de Caja; Activos y Pasivos Financieros, Estado de Ejecución, exposición al Público por el plazo legal. Sobre morosos, efectuar revisión del listado para clarificar la situación de cada contribuyente.

4ª.- APROBACION INFORME DE INTERVENCION a efecto del REPARTO DEL FONDO NACIONAL DE COOPERACION MUNICIPAL 1.987.-

A continuación se expuso el contenido de los dso certificados que se emiten a los efectos, y que son aprobados por unanimidad; cuyo contenido es el siguiente:

A) Recaudación líquida I. Directos	2.622.331.-Pts.	
" " I. Indirectos	743.188.-Pts.	
" " Tasa recogida de basuras ..	340.200.-Pts.	
B) Recaudación Líquida por resultas:	año 1.986	ant. año 1.986
" " I. Directos	139.087.-Pts.	70.004.-Pts.
" " I. Indirectos	31.157.-Pts.	6.887.-Pts.
" " Tasa recogida basuras	6.161.-Pts.	5.304.-Pts.
	<u>Total: 258.600.-Pts.</u>	

Suma A) + B) 3.964.319.-Pts.

C) Recaudación líquida Tasa Recogida de basuras 87..... 340.200.-Pts.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Sr. Alcalde dió por finalizada la Sesión, siendo las NUEVE horas de la noche, de la cual se levanta la presente acta, que la firman conmigo los asistentes, de que certifico.-



FIRMAS

Handwritten signatures of the officials involved in the approval process.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

Sesión del 7 Junio de 1.988

ASISTENTES

- D. MIGUEL YABAR ARMEN.
- D. FCO. SAN MARTIN M.
- D. LUS ARMENDARIZ M.
- D. JESUS ARANA ROS
- D. FCO. ROS ANTONA
- D. BENITO ROS VELAZ
- D. RAMON PASCUAL PIERO.

ORDINARIA

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Abárzuza, siendo las Ocho Horas de la tarde del día SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.- Se reúne el Pleno del Ayuntamiento (COMISION GESTORA) presidida por el Sr. Alcalde y con la presencia de lso S5rs. Concejales que constan al margen ; asistidos por el Sr. Secretario, para tratar de los asuntos expuestos en la Convocatoria.-

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-

Se inició la Sesión con la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 21.05.88, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.-

2º.- DIVERSOS ASUNTOS DE TRAMITE.-

PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 1988

Sobre el asunto se acuerda aprobar el pliego de condiciones de la subasta de encargada de las piscinas municipales, que serán las mismas que en años anteriores, y se señala el día 17.06.88 como día para proceder a la apertura de sobres.-

TARIFA PISCINAS (con I.V.A. del 6% incluido)

ABONO TEMPORADA:

- * de 7 a 15 años 850.-Pt.
- * de 15 a 18 años 1.250.-Pt.
- * de más de 18 años 1.550.-Pt.

ENTRADA DIARIA:

- * de 7 a 15 años 80.-Pt.
- * de más de 15 años 160.-Pt.

COLONIAS O GRUPOS ORGANIZADOS

- * Con el límite de estancia en el interior por dicho apartado de 30 personas
- * precio UNICO por persona 100.-Pt.

Queda prohibido arrojarse a la piscina de cabeza, y el efectuar aguadillas.-

cursillos de natación Se acuerda abrir un plazo para la inscripción de los vecinos interesados, una vez conocido el número de cursillistas, y los grupos que se efectuarán, se conocerá el importe del costo del monitor, y se procederá a señalar el costo por cursillista.-



PUBLICACION APROB. I. DE LAS ORDENANZAS DE LOS BIENES COMUNALES DE ABARZUA

A continuación, se dió a conocer de la publicación del acuerdo inibial de aprobación de las Ordenanzas de Comunales, así como la apertura del plazo de exposición al público a los efectos de presentación de alegaciones, que se inicia el día 1 de Junio y finaliza el día 15 de Junio. B.O.N. 30.05.88

CONTRATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA M.A.M. para el suministro de casco de vidrio a reciclar.-

Se informó por la Presidencia de la conversación con los técnicos de la M.A.M. y del contenido del contrato propuesto por dicha entidad. Leído el contenido y tras efectuar ciertas matizaciones, se acuerda por unanimidad aprobar dicho contrato con la inclusión de la siguiente modificación: " El presente contrato tiene una duración de UN AÑO, a partir de la fecha de la colocación del total de contenedores que correspondan a ésta localidad. Si no fuese denunciado, por cualquiera de las partes, antes de TRES MESES anteiores a la fecha de extinción, se entenderá renovado tácitamente por períodos de UN AÑO, con el mismo período de denuncia.-"

ASUNTO VARIANTE DE TAFALLA

Leído el contenido del escrito, éste Ayuntamiento se solidariza con las peticiones del Ayuntamiento de Tafalla para el desvío del tráfico.-

IMPLANTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE EN ZONA SALUD VILLATUERTA

Leído el contenido del escrito remitido por el Ayuntamiento de Oteiza, así como la información expuesta por la Presidencia sobre lo tratado en reunión de la zona de salud, se acuerda por unanimidad trasladar el siguiente: "Que por el momento la propuesta de implantación de dicho servicio no es aceptada; a pesar de que se es partidario de la instalación del mismo, siempre que el Gobierno Foral determine con claridad la financiación de dicho servicio a largo plazo. Para el próximo año se debería efectuar una reunión conjunta con una pronunciación del G.F.N. sobre la financiación.-"

SUBVENCIONES PLANEAMIENTO URBANISTICO promovido por entidades locales

Se dá a conocer del contenido de dicho Decreto Foral, dándose por enterados los Srs. Concejales, a quienes se les hace entrega de copia del mismo.-

INFORMACION TECNICA PLANTACION DE NOGALES EN IRANZU y CARRETERA DE ARIZALA

Vivero de Lumbier: denominación JUGLANS REGIA, sin injerto, semillas procedentes del valle del Roncal, edad de cuatro años.-

3ª.- SOLICITUDES VARIAS

D. FRANCISCO ECHEVERRIA AGORRETA y JOSE MARIA IZCUE GARCIA Solicitud para autorización de depósito de leña en suelo del común, paraje del chaparral, se informa a los Srs. Corporativos de la obligación de cobrar un canon, y se acuerda por mayoría de 5 votos a favor y dos en contra que se permite el depósito de la leña en dicho paraje sin cobro de canon alguno, como al resto de los vecinos que lo hacen hasta la fecha.-





COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

A N^o 001992

continúa sesión 7.06.88

D. JESUS VELASCO LOPEZ en representación de Licores Azanza S.L.- Leído el escrito según el cual, cuando se tenga conocimiento de que el servicio de agua va a cortar el suministro que afecte a su industria, se le comunique con la mayor antelación posible. Se acuerda por unanimidad, que la llave de paso que afecte a dicho barrio quede cerrada con candado, de dicho candado tendrán llaves únicamente el Alcalde y el Alguacil, quienes en caso de autorizar el corte avisarán personalmente a dicha industria.- Por extensión, se acuerda efectuar igual cerramiento de las llaves de paso existentes en la instalación ó red de abastecimiento de aguas.-

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

Escrito según el cual se reclama el pago del impuesto de gastos suntuarios de los años 1.986 y 87 del Coto de caza. Se informará en el sentido de que éste Ayuntamiento tienen declarado exento dicho impuesto.-El importe del año 1.988 lo abonará la Sociedad de Cazadores directamente a hacienda.-

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO.-

Solicita acuse de recibo de la RESOLUCION 814 en Recurso de Alzada 198/87 presentado por el vecino DON FRANCISCO ROS ANTONA, por desestimación de la parte recurrente, ordenándose el archivo del expediente.- La Corporación se dió por enterada en la Sesión anterior de dicha resolución se remitió el oportuno acuse de recibo.-

DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CULTURA.-

Se informa a los Corporativos del contenido del Decreto Foral 135/88 de ayudas para la realización de actividades deportivas. Bándose por enterados.-

DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

Se procede a la devolución de la documentación técnica remitida por los promotores Hnos. Iriarte, por trámites de V.P.O. con las correcciones que se le solicitan.-

4^o.- INFORMACION GESTIONES ANTE EL GOBIERNO FORAL DE NAVARRA

A continuación tomó la palabra los comisionados a Pamplona quienes informaron del resultado de las gestiones sobre caminos; comederos de carroñeros; etc.-

5^a.- MEDICION OCUPACION TERRENOS COLINDANTES GRANJA DE D. Benito Ros

Se informa de las obras que el mencionado vecino está efectuando en el monte del Comunal que está junto a la granja, así como en las proximidades de dicha granja. A la vista de lo cual, la Alcaldía recomienda que se

.../...



proceda a la medición del terreno que ocupa dicha granja. Trás algunas aclaraciones por el interesado sobre las superficies que adquirió al Ayuntamiento, se deja el asunto pendiente de resolución.-

6º.- APROVECHAMIENTO DE ZAHORRA

Se informa a los Corporativos, que la normativa sobre dichos aprovechamientos exige que antes de ser autorizado por el Ayuntamiento, se deberá solicitar el oportuno permiso a Medio Ambiente.- Dandose por enterados.-

7º.- COBROS Y PAGOS

Fras: Son aprobadas.-

VELOZ 5.600.-Pt. FERRETERIA 930.-Pt.

Cobros: Son aprobados.-

G.F.N. 1º T. medicos . 758.066 + 478.117.-Pt.

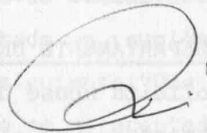
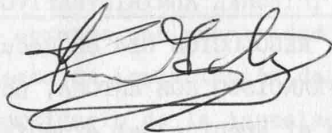
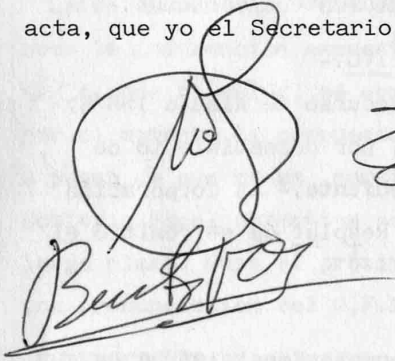
G.F.N. a Ignacio fernandez Arrese 206.797.-Pt gastos médicos.-

Se proceda al abono de la mitad del año recogida de basuras y limpieza de escuelas.-

8º.- RUECOS Y PREGUNTAS

No son cuestionadas.-

Y sin más asuntos de qué tratar el Sr. Alcalde dió por finalizada la Sesión siendo las 11.30 horas de la noche, de cuya sesión se levanta la presente acta, que yo el Secretario certifico.-



MIGU
F. S
LUI
JESU
FCO
BENI
RAMO